

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 553 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Marzo 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 093 de fecha 27.02.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios de la Sra. Norma Torres Pinto, RUT N° , domiciliada en , por fabricación de 06 tortas para 40 personas c/u, para la Ceremonia "Reinauguración Multicancha 28 de Febrero", para atención de autoridades y vecinos asistentes, la que se realizará el día 07.03.2014, por un monto total de \$ 87.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 27.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Norma Torres Pinto, RUT N° , domiciliada en , por fabricación de 06 tortas para 40 personas c/u, para la Ceremonia "**Reinauguración Multicancha 28 de Febrero**", para atención de autoridades y vecinos asistentes, la que se realizará el día 07.03.2014, por un monto total de \$ 87.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.001.001.001 "Programa Actividades Municipales, Alimento para personas, Ceremonia e Inauguraciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/EFS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Comunicaciones (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo